

Informe de los auditores independientes

A EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador** (una sucursal de EDC Ecuador Ltd. de E.U.A y subsidiaria de Noble Energy Inc. de E.U.A.) al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. A la fecha de emisión del presente informe, la Sucursal posee un estudio técnico de obsolescencia de sus inventarios por US\$1,183,253 el cual concluye que los mismos son aptos para su empleo en futuras operaciones de la Sucursal. Sin embargo, debido a que dichos inventarios no han sido usados desde el año 2005 y la gerencia de la misma aún no ha definido si perforarán pozos exploratorios adicionales y la forma en que los mencionados inventarios serán utilizados, no existiendo tampoco planes de venta de dichos inventarios, basados en nuestras auditorías, a nuestro juicio, el valor de los mismos presenta una sobreestimación al 31 de diciembre de 2007 y 2006 por el importe antes mencionado.
4. Tal como se informa en la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, en los años que terminaron el 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Sucursal de acuerdo con regulaciones legales vigentes, registró como parte de las inversiones de preproducción, gastos administrativos del Campo Amistad, campo que se encuentra en producción, por US\$2,877,374 y US\$2,706,545 respectivamente, y en años anteriores registró US\$9,238,374 por el mismo concepto. Sin embargo, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los gastos administrativos deben registrarse en los resultados del ejercicio en que son incurridos. Debido a esto, la utilidad y pérdida neta de los años 2007 y 2006 se encuentran sobreestimada y subestimada en esos valores, respectivamente y la inversión de casa matriz sobreestimada en US\$14,822,293 y US\$11,944,919 al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

Informe de los auditores independientes (continuación)

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos que se mencionan en los párrafos tres y cuatro precedentes, los estados financieros mencionados en el párrafo primero presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los resultados de sus operaciones y los cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Milton Vásconez
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
5 de mayo de 2008



RNAE No. 462



EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2007	2006
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		233,735	86,595
Cuentas por cobrar	3	47,079,001	66,517,936
Inventario de materiales y repuestos		1,183,253	1,183,253
Gastos pagados por anticipado		62,991	5,334
Total del activo corriente		48,558,980	67,793,118
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	4	1,949,924	1,527,530
Inversiones de preproducción y producción anticipada, netas	5	65,265,598	80,122,802
Otros activos, netos	6	5,200	2,974,857
Total activo		115,779,702	152,418,307
Pasivo e inversión de la casa matriz			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	7	2,205,872	711,814
Pasivos acumulados	8	989,861	85,131
Porción corriente de anticipos de la casa matriz	9	-	39,412,152
Impuesto a la renta	16 (d)	650,004	-
Total pasivo corriente		3,845,737	40,209,097
Pasivo no corriente			
Anticipos de la casa matriz	9	104,377,741	109,990,771
Reserva para indemnización	17 (a)	216,623	182,680
Reserva para abandono de pozos	2 (m)	120,794	-
Total pasivo no corriente		104,715,158	110,173,451
Inversión de la casa matriz:			
Capital asignado	10	2,000	2,000
Aporte para futuras capitalizaciones	11	13,000,000	13,000,000
Reserva de capital	13	-	20,933,846
Pérdidas acumuladas		(5,783,193)	(31,900,087)
Total inversión de la casa matriz		7,218,807	2,035,759
Total pasivo e inversión de la casa matriz		115,779,702	152,418,307

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos balances generales.

EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingresos			
Ingresos por ventas de gas	2 (n) y 14	39,040,677	37,305,660
Otros ingresos operacionales	15	3,077,951	2,887,117
Otros ingresos		65,665	33,363
Total ingresos		<u>42,184,293</u>	<u>40,226,140</u>
Costos y gastos:			
Participación del estado	1 y 2 (o)	(7,356,596)	(7,228,792)
Costos de producción		(6,433,693)	(6,140,325)
Amortización y agotamiento		(20,920,625)	(33,530,649)
Otros gastos no operacionales		(120,794)	(429,826)
Total costos y gastos		<u>(34,831,708)</u>	<u>(47,329,592)</u>
Utilidad (pérdida) antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		7,352,585	(7,103,452)
Provisión participación a trabajadores	2 (p)	(897,740)	-
Utilidad (pérdida) antes de provisión de impuesto a la renta		6,454,845	(7,103,452)
Provisión impuesto a la renta	2 (q) y 16 (d)	(1,271,797)	-
Utilidad (pérdida) neta		<u>5,183,048</u>	<u>(7,103,452)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados.

EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador

Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital asig- nado</u>	<u>Aportes para futuras capitali- zaciones</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Pérdidas acu- muladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	2,000	5,000,000	20,933,846	(24,796,635)	1,139,211
Más (menos)-					
Apropiación de obligaciones (Ver Nota 11)	-	8,000,000	-	-	8,000,000
Pérdida neta	-	-	-	(7,103,452)	(7,103,452)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>2,000</u>	<u>13,000,000</u>	<u>20,933,846</u>	<u>(31,900,087)</u>	<u>2,035,759</u>
Más (menos)-					
Compensación de pérdidas acumuladas (Ver Nota 13)	-	-	(20,933,846)	20,933,846	-
Utilidad neta	-	-	-	5,183,048	5,183,048
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>2,000</u>	<u>13,000,000</u>	<u>-</u>	<u>(5,783,193)</u>	<u>7,218,807</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados.

EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta	5,183,048	(7,103,452)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto generado por actividades de operación-		
Depreciaciones y amortizaciones	20,920,625	33,530,649
Reserva para indemnización	33,943	47,505
Provisión para abandono de pozos	120,794	-
Cambios netos en activos y pasivos-		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	19,438,935	(17,692,387)
Disminución en inventarios de materiales y repuestos	-	821,592
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado	(57,657)	69,406
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	1,494,058	(4,122,374)
Aumento en pasivos acumulados	904,730	9,875
Aumento en impuesto a la renta	650,004	-
Aumento en saldos con casa matriz	1,800,158	1,937,481
Efectivo neto generado por actividades de operación	<u>50,488,638</u>	<u>7,498,295</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
(Adiciones) retiros de propiedad, mobiliario y equipo, neto	(540,306)	7,217
Aumento en inversiones de preproducción y producción anticipada	(2,975,852)	(3,046,638)
Aumento en otros activos	-	(3,300)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(3,516,158)</u>	<u>(3,042,721)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Pago de anticipos recibidos de la casa matriz	(46,825,340)	(4,634,880)
Aumento (disminución) neta en efectivo en caja y bancos	147,140	(179,306)
Efectivo en caja y bancos		
Saldo al inicio del año	86,595	265,901
Saldo al final del año	<u>233,735</u>	<u>86,595</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados.

EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

EDC Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador (la Sucursal) es una sucursal de EDC Ecuador Ltd. de E.U.A. y subsidiaria de Noble Energy Inc. de E.U.A. La actividad principal de la Sucursal es la exploración y explotación de gas en el Bloque 3 ubicado en el Golfo de Guayaquil y su dirección registrada es en Avenida 12 de octubre y Francisco Salazar Edificio Plaza 2000, Quito - Ecuador.

El 2 de julio de 1996, la Sucursal firmó con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador, un contrato de participación para la exploración y explotación de gas natural en el Bloque 3 del Golfo de Guayaquil, por medio del cual Petroecuador asignó a la Sucursal como contratista para efectuar trabajos de exploración de gas natural durante cuatro años y prorrogable por dos años más, contados a partir del 4 de abril de 1997, fecha en la cual fue aprobado el estudio de impacto ambiental en un área de 348,600 hectáreas. Hasta la fecha, la Sucursal ha efectuado exploración únicamente en el área del Campo Amistad, perteneciente al mencionado bloque.

En dicho contrato, se establece que el Estado Ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno de exploración y explotación. El valor del gas natural que se encuentre será distribuido entre la Sucursal y el Estado Ecuatoriano, de acuerdo a los porcentajes establecidos en el contrato suscrito; y todas las inversiones, costos y gastos requeridos para la exploración, desarrollo y producción, corren por cuenta de la Sucursal.

El 15 de abril de 1999, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el plan de producción anticipada de gas para el Campo Amistad. Dicha aprobación no eximió a la Sucursal del cumplimiento de las obligaciones comprometidas en el programa mínimo de exploración e inversión de capital, ni dio inicio al período de explotación. El 6 de agosto de 2002, se inició la producción anticipada de los pozos Amistad 6 y Amistad 7.

Una vez cumplidas todas las actividades contempladas en el plan exploratorio mínimo, el 4 de octubre de 2001 la Dirección Nacional de Hidrocarburos aprobó el Plan de Investigación, Construcción de Infraestructura y Desarrollo de Mercado, para el Bloque 3. La fase de Investigación, Construcción de Infraestructura y Desarrollo de Mercado, tendrá una duración de hasta cinco años y su objetivo es hacer factible la comercialización e industrialización del gas descubierto en el área del contrato. Este período termina con la presentación y aprobación del

Notas a los estados financieros (continuación)

plan de desarrollo, luego de lo cual la Sucursal estará autorizada para iniciar el período de explotación, el cual tendría una duración de 25 años, prorrogables siempre y cuando convenga a los intereses del Estado.

El Ministerio de Energía y Minas mediante Acuerdo Ministerial No. 028 de fecha 2 de octubre del 2006, decidió aprobar la prórroga de 2 años más en el periodo de investigación, construcción de infraestructura y desarrollo del mercado, en el contrato de participación para la exploración y explotación de yacimientos de gas del Bloque 3. Dicho periodo terminará el 4 de octubre de 2008.

En caso de devolución total del área del contrato, por parte de la Sucursal, ésta nada deberá al Estado; y se entenderá por extinguida la relación contractual.

Al término del Contrato de Participación, la Sucursal deberá entregar a Petroecuador sin costo alguno y en buenas condiciones los pozos, campamentos, obras de infraestructura y demás bienes utilizados.

La Sucursal tiene derecho exclusivo de ejecutar por su cuenta y riesgo, las actividades de exploración y explotación de gas natural en el área del Bloque 3, invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnologías necesarias para su cabal cumplimiento; a cambio de lo cual recibe como participación los siguientes porcentajes de producción fiscalizada:

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Menor a 30,000 MPCE	90%
30,000 a 60,000 MPCE	70%
Mayor a 60,000 MPCE	<u>69%</u>

MPCE: Es la unidad de medida de un mil (1,000) pies cúbicos de gas libre.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, la participación promedio de la Sucursal en la producción anticipada fue del 90% y la participación del Estado del 10%, la cual es pagada en efectivo por la Sucursal, de acuerdo con cláusulas contractuales y ascendió a 7,356,596 y 7,228,792, respectivamente.

La Sucursal vende la totalidad de su producción de gas a su compañía relacionada MachalaPower Cía. Ltda. (Ver Notas 3 y 14).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la Sucursal presenta pérdidas acumuladas que exceden el 50% del capital asignado. De acuerdo con

disposiciones legales vigentes el Superintendente de Compañías podrá cancelar el permiso de operación concedido a una compañía extranjera que tenga sucursal en el Ecuador, si la sucursal no aumentare su capital asignado dentro del plazo concedido por el Superintendente para tal efecto. (Ver información adicional en Nota 19)

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, excepto por lo informado en el literal (g) de esta nota, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la casa matriz. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la resolución No. 06.Q.ICI.004 de la Superintendencia de Compañías publicada el 4 de septiembre del 2006, se adoptarán en el Ecuador las NIIF a partir del 1 de enero del 2009.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las NIIF.

La Sucursal en adición considera lo dispuesto en el Reglamento de Contabilidad de Costos Aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos (Ver Nota 2 (g)), los cuales son considerados como principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador para la industria hidrocarburífera.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

- (a) **Efectivo en bancos-**
Se registra a su valor nominal.

- (b) **Cuentas por cobrar-**
Se encuentran valoradas al costo y no superan el valor recuperable.

- (c) **Estimación cuentas incobrables-**
La estimación para cuentas incobrables se establece si existe evidencia objetiva que la Sucursal no podrá recuperar los montos de los créditos de acuerdo con los términos originales de venta. Para tal efecto la gerencia de la Sucursal, evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión, a través del análisis de la antigüedad de las cuentas. La provisión se registra con cargo a los resultados del año en que se determina su necesidad.
- (d) **Inventario de materiales y repuestos-**
Los inventarios de materiales y repuestos están valorados al costo de adquisición y su futura utilización para actividades de perforación de pozos exploratorios adicionales, se estima será definida al finalizar el periodo de investigación, construcción de infraestructura y desarrollo del mercado en octubre de 2008 (Ver Nota 1).
- (e) **Gastos pagados por anticipado-**
Los gastos pagados por anticipado se registran a su valor nominal y son amortizados bajo el método de línea recta de acuerdo al período de vigencia y no superan su valor recuperable.
- (f) **Propiedad, mobiliario y equipo-**
La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo histórico. Las provisiones para depreciación relacionados con el Campo Amistad se cargan a los resultados del año, mientras que la depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo no relacionada al Campo Amistad, se registra en inversiones de preproducción de acuerdo a regulaciones legales vigentes y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil probable de los bienes. El valor de la propiedad, mobiliario y equipo no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.
- (g) **Inversiones de preproducción y producción anticipada-**
Se encuentran registradas al costo histórico. Las inversiones de preproducción relacionadas directamente con el Campo Amistad, se amortizan en línea recta en cinco años a partir de agosto de 2002 (inicio de Producción Anticipada), las inversiones de producción anticipada efectuadas a partir de esta fecha son amortizadas bajo el método de unidades de producción tomando como base las reservas probadas de gas del Campo Amistad. De acuerdo a disposiciones legales vigentes, los gastos administrativos incurridos durante el período de producción anticipada correspondientes al área del campo Amistad, única área dentro del Bloque 3 en la cual la Sucursal ha efectuado inversiones de exploración y producción, son capitalizados dentro de la inversión de preproducción y serán amortizados a partir del inicio del período de producción (Ver Nota 5).

- (h) Otros activos-**
Los otros activos están formados básicamente por la diferencia en cambio originada por la actualización de activos y pasivos en moneda extranjera relacionados con la fase de exploración del Campo Amistad, hasta enero de 2000 (fecha en que el gobierno ecuatoriano decretó la dolarización de la economía), y el ajuste por inflación realizado hasta marzo de 2000 fecha en que se concretó la conversión de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A. Los otros activos se han amortizado bajo el método de línea recta en cinco años, a partir de agosto de 2002, fecha de inicio de la etapa de producción anticipada.
- (i) Pasivos acumulados-**
Se encuentran valuadas al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.
- (j) Anticipos de la casa matriz-**
Se encuentran registrados a su valor nominal y clasificados de acuerdo a su fecha de pago (corto y largo plazo).
- (k) Provisiones-**
Se reconoce una provisión sólo cuando la Sucursal tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.
- (l) Reserva para indemnización-**
La provisión para indemnización se carga a los resultados del año en base a un estudio actuarial.
- (m) Reserva para abandono de pozos-**
La provisión para costos de abandono de pozos es registrada con base en la estimación a valor presente del costo de remediación y taponamiento de pozos que se estima se deberá incurrir en cumplimiento del Contrato de Participación celebrado con Petroecuador, una vez concluido el mismo.
- (n) Ingresos por venta de gas-**
Los ingresos por producción y venta de gas se reconocen en base a la producción fiscalizada valorada al Fuel Oil Four (energético sustituible de gas), el cual se mantiene fijo a partir del 25 de julio del año 2005, por medio del Decreto Ejecutivo No. 338 relacionado con la fijación de los precios de los combustibles. El efecto de la diferencia entre el volumen de gas producido y el vendido no es importante.

(o) Participación del Estado-

La participación del Estado se reconoce en base a porcentajes de participación aplicados a la producción fiscalizada (Ver Nota 1), valorada al precio de comercialización del gas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes para los Contratos de Participación. La participación del estado es pagada en efectivo.

Hasta el 22 de noviembre de 2007, el precio de compra de la participación del Estado fue fijado de acuerdo al Fuel Oil Six, siempre y cuando este fuera mayor al Fuel Oil Four, de otra forma el precio fue valorado al Fuel Oil Four.

A partir del 22 de noviembre de 2007, el precio de referencia para facturar la participación del Estado es aplicado en función a lo que establece el Registro Oficial No 217 de dicha fecha que reformó el Decreto Ejecutivo No 338 del 25 de julio de 2005. Este precio se determina como resultado de aplicar el 80% del residuo más el 20% del diluyente (Diesel 2), según los precios establecidos en dicho reglamento. En caso de que este precio sea menor al Fuel Oil Four utilizado para facturar a MachalaPower Cía. Ltda. (compañía relacionada), se usará el Fuel Oil Four como precio referencial para calcular la participación del Estado.

(p) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable. Durante el año 2007 la Sucursal y la compañía relacionada MachalaPower Cía. Ltda. – Sucursal Ecuador, por conveniencia logística, compartieron infraestructura física y administrativa por medio de los trabajadores de la Sucursal, habiendo obtenido utilidades cada una de ellas en dicho año. De acuerdo con lo dispuesto por el Código del Trabajo, con fecha 12 de marzo de 2008, ambas sucursales solicitaron al Ministerio de Trabajo autorización para unificar las utilidades mencionadas para el pago de la participación a trabajadores, estando pendiente de recepción la correspondiente autorización a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. De esta forma, los trabajadores de la Sucursal perciben también el 15% sobre la utilidad tributable de la mencionada compañía relacionada, con fondos y cargo a los resultados de la misma.

(q) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar y se calcula sobre el 25% de la utilidad impositiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

(r) **Registros contables y unidad monetaria-**

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en Ecuador y de acuerdo con el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, establecidos por el Decreto Presidencial No. 1418 publicado en el Registro Oficial No. 364.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
MachalaPower Cía. Ltda.- Sucursal Ecuador - Compañía relacionada (1)	45,498,831	62,384,020
Noble Energy Ecuador Ltd – Compañía relacionada	31,849	26,415
Impuesto al valor agregado (IVA) (2)	-	2,531,365
Retenciones en la fuente (3)	1,425,928	1,425,928
Anticipos a proveedores	89,497	110,565
Garantías	31,030	36,830
Cuentas por cobrar empleados	1,866	2,813
	<u>47,079,001</u>	<u>66,517,936</u>

(1) Del total 42,901,200 y 60,207,195 corresponden al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente, a la cuenta por cobrar por concepto de venta de gas producido en el Bloque 3 y vendido íntegramente a esta Sucursal, utilizando la tarifa fijada por medio del Decreto Ejecutivo No. 338 del 25 de julio del 2005, como precio de comercialización (Ver Nota 14) y 2,597,631 y 2,176,825 corresponden al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente, a la facturación de Servicios Administrativos, Financieros y Técnicos (Ver Nota 15). La Sucursal no ha efectuado una provisión sobre cuentas de dudoso cobro dado que considera que todos los montos son recuperables y adicionalmente ha recibido el compromiso por parte de Noble Energy Inc. que ante la eventualidad que la compañía relacionada MachalaPower Cía Ltda. – Sucursal Ecuador no pueda cancelar sus deudas con la Sucursal, las mismas serán canceladas por Noble Energy Inc.

(2) Corresponde al Impuesto al valor agregado (IVA) pagado en la importación y adquisición de bienes y servicios, compensado en el año 2007 con el IVA correspondiente a las ventas efectuadas en dicho año.

Notas a los estados financieros (continuación)

(3) Mediante resolución del 27 de febrero de 2008, el Servicio de Rentas Internas (SRI) ha reconocido como crédito tributario 1,076,378 correspondiente a las retenciones en la fuente de los años 2004, 2005 y 2006. Adicionalmente, mediante acta de determinación del 1 de febrero de 2008, el SRI ha reconocido como crédito tributario 349,550 correspondiente al año 2003. Estos créditos tributarios podrán ser utilizados para el pago de cualquier tributo adeudado al SRI.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se realizaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	Noble Energy Ecuador Ltd.	Noble Energy Inc.	Machala Power Cía. Ltda. – Sucursal Ecuador	Total
Año 2007				
Financiamiento de capital de trabajo (Ver Nota 9)	-	16,685,159	-	16,685,159
Servicios prestados (Ver Nota 15)	-	-	3,077,951	3,077,951
Reembolso de gastos (Ver Nota 9)	-	1,800,158	-	1,800,158
Pagos recibidos	-	-	63,521,117	63,521,117
Pagos efectuados (Ver Nota 9)	-	63,510,499	-	63,510,499
Ventas realizadas (Ver Nota 14)	-	-	39,040,677	39,040,677
Otros	5,434	-	-	5,434
Año 2006				
Financiamiento de capital de trabajo (Ver Nota 9)	-	19,539,032	-	19,539,032
Servicios prestados (Ver Nota 15)	-	-	2,887,117	2,887,117
Reembolso de gastos (Ver Nota 9)	-	1,937,481	-	1,937,481
Pagos recibidos	-	-	24,173,913	24,173,913
Pagos efectuados (Ver Nota 9)	-	24,173,912	-	24,173,912
Apropiación de obligaciones (Ver Nota 11)	-	8,000,000	-	8,000,000
Ventas realizadas (Ver Nota 14)	-	-	37,305,660	37,305,660
Otros	26,415	-	-	26,415

Las operaciones con compañías relacionadas se celebran en los términos acordados con éstas.

4. Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la propiedad, mobiliario y equipo estaba constituido de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Facilidades	2,019,096	1,577,898	5%
Equipos de cómputo	256,600	185,411	33%
Vehículos	130,663	128,753	20%
Muebles y enseres	371,280	353,732	10%
Embarcaciones	135,417	135,417	5%
Terrenos	124,705	124,705	-
	<u>3,037,761</u>	<u>2,505,916</u>	
Menos- Depreciación acumulada	<u>(1,087,837)</u>	<u>(978,386)</u>	
	<u>1,949,924</u>	<u>1,527,530</u>	

El movimiento de la propiedad, mobiliario y equipo durante los años 2007 y 2006 fueron como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2005	1,624,763
Menos-	
Retiros, neto	(7,217)
Depreciación	(90,016)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>1,527,530</u>
Más (menos)-	
Adiciones, neto	540,306
Depreciación	(117,912)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>1,949,924</u>

5. Inversiones de preproducción y producción anticipada

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las inversiones de preproducción y producción anticipada se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Costos de exploración	110,658,911	110,658,911
Equipos de exploración	27,565,384	27,565,384
Otros costos de exploración	27,228,910	27,118,186
Costos de construcción de gasoducto	26,075,348	26,087,594
Resultado por exposición a la inflación	(3,860,405)	(3,860,405)
	<u>187,668,148</u>	<u>187,569,670</u>
Más (menos)-		
Amortización de inversiones	(137,224,843)	(119,391,787)
Gastos administrativos (*)	14,822,293	11,944,919
	<u>65,265,598</u>	<u>80,122,802</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(*) De acuerdo a disposiciones legales vigentes, los gastos administrativos incurridos durante el período de producción anticipada, son capitalizados y serán amortizados en línea recta en cinco años a partir del inicio del período de producción.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las inversiones de preproducción y producción anticipada se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Inversiones de preproducción	128,987,668	128,987,668
Más (menos)-		
Amortización acumulada	(128,987,668)	(113,657,413)
Gastos administrativos	14,822,293	11,944,919
	<u>14,822,293</u>	<u>27,275,174</u>
Inversiones de producción anticipada	58,680,479	58,582,002
Menos- Amortización acumulada	<u>(8,237,174)</u>	<u>(5,734,374)</u>
	<u>50,443,305</u>	<u>52,847,628</u>
	<u>65,265,598</u>	<u>80,122,802</u>

Las inversiones de preproducción relacionadas directamente con el Campo Amistad, se amortizan en línea recta en cinco años a partir de agosto de 2002 (inicio de Producción Anticipada), las inversiones de producción anticipada efectuadas a partir de esta fecha son amortizadas bajo el método de unidades de producción tomando como base las reservas probadas de gas del Campo Amistad.

La Sucursal ha efectuado nuevos descubrimientos de yacimientos hidrocarbúricos comercialmente explotables, y ha iniciado la producción anticipada del Campo Amistad. El total de las inversiones de preproducción y producción anticipada corresponde a este campo. El movimiento de las inversiones de preproducción y producción anticipada durante los años 2007 y 2006 fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2005	105,544,665
Más (menos)-	
Adiciones, neto (1)	3,046,638
Amortización	(28,468,501)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>80,122,802</u>
Más (menos)-	
Adiciones, neto (1)	2,975,852
Amortización	(17,833,056)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>65,265,598</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Incluye gastos administrativos por 2,877,374 en el año 2007 y 2,706,545 en el año 2006.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 las reservas probadas del Campo Amistad fueron como sigue (en billones de pies cúbicos):

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Reservas probadas (*)	209	196

(*) Al 1 de diciembre de 2007 y 2006, las cantidades de reservas probadas de gas fueron certificadas por peritos independientes. Sin embargo estas no se encuentran oficializadas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH). Estas reservas se encuentran netas de la producción de los años 2002 al 2006 y 2002 al 2005 respectivamente.

6. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de otros activos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Diferencia en cambio (1)	24,860,660	24,860,660
Menos:		
Amortización acumulada	(24,860,660)	(21,891,003)
Depósitos en garantías	5,200	5,200
	<u>5,200</u>	<u>2,974,857</u>

(1) Diferencial cambiario generado de acuerdo a lo informado en la Nota 2 (h).

El movimiento de los otros activos por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue como sigue:

Saldo al 31 de diciembre de 2005	7,941,789
Menos- Amortización	<u>(4,972,132)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	2,969,657
Menos- Amortización	<u>(2,969,657)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>-</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de cuentas por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Participación por pagar al Estado	1,064,324	74,851
Proveedores	599,339	353,144
Impuestos a pagar	504,631	250,778
Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	37,578	33,041
	<u>2,205,872</u>	<u>711,814</u>

8. Pasivos acumulados

Durante el año 2007, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo 31.12.06</u>	<u>Provi- siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo 31.12.07</u>
Participación a trabajadores	-	897,740	-	897,740
Beneficios sociales	85,131	313,948	(306,958)	92,121
	<u>85,131</u>	<u>1,211,688</u>	<u>(306,958)</u>	<u>989,861</u>

Durante el año 2006, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo 31.12.05</u>	<u>Provi- siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo 31.12.06</u>
Beneficios sociales	75,256	279,860	(269,985)	85,131

9. Anticipos de la casa matriz

El saldo de largo plazo con la casa matriz representa las transferencias netas hechas por ésta, para los desembolsos de inversión en la etapa de exploración y desarrollo y búsqueda de mercados realizada por la Sucursal. El saldo de corto plazo representa el valor que se estima será cancelado en un año.

El movimiento de los anticipos de la casa matriz por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio	149,402,923	160,100,322
Más (menos):		
Financiamiento de capital de trabajo	16,685,159	19,539,032
Reembolso de gastos	1,800,158	1,937,481
Pagos efectuados	(63,510,499)	(24,173,912)
Apropiación de obligaciones	-	(8,000,000)
	<u>104,377,741</u>	<u>149,402,923</u>
Menos- Anticipos de la casa matriz corto plazo	-	(39,412,152)
	<u>104,377,741</u>	<u>109,990,771</u>

10. Capital asignado

El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

11. Aporte para futuras capitalizaciones

Al 31 de diciembre de 2007, se mantienen aportes para futuras capitalizaciones por 13,000,000, de los cuales 8,000,000 correspondieron al año 2006, mediante la apropiación de obligaciones de la Sucursal con su casa matriz. (Ver Nota 9).

12. Garantías

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato suscrito con Petroecuador, EDC Ecuador Ltd. (Casa Matriz) presentó una garantía bancaria incondicional, irrevocable y de cobro inmediato por 500,000, exigida previa a la aprobación del Plan de Investigación, Construcción de Infraestructura y Desarrollo de Mercado. Adicionalmente, con vencimiento en octubre de 2008, todas las obligaciones contractuales de la Sucursal están garantizadas por su casa matriz.

13. Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, pero podrá ser compensado contablemente con las pérdidas acumuladas o las del año, capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas antes mencionadas, o ser devuelto a la casa matriz en caso de liquidación.

Con fecha 31 de diciembre de 2007 la Sucursal compensó la totalidad de las reservas de capital para cubrir pérdidas acumuladas de acuerdo a lo resuelto por su casa matriz.

14. Acuerdo de venta de gas

Con fecha 22 de julio de 2002, la Sucursal firmó con la compañía relacionada MachalaPower Cía. Ltda. - Sucursal Ecuador, un convenio denominado "Gas Purchase and Sale Agreement" en el cual se establece que esta última adquirirá el gas necesario para efectuar sus operaciones a EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las ventas de gas efectuadas a MachalaPower Cía. Ltda. - Sucursal Ecuador fueron de 39,040,677 y 37,305,660, respectivamente.

15. Acuerdo de servicios administrativos, financieros y técnicos

Con fecha 7 de noviembre de 2002, la Sucursal firmó un acuerdo de prestación de servicios administrativos, financieros y técnicos con la compañía relacionada MachalaPower Cía. Ltda. - Sucursal Ecuador, por el cual la Sucursal factura una tarifa fija de 80,000 mensuales por servicios técnicos y el 50% de sus gastos administrativos incurridos netos de la tarifa fija mencionada a MachalaPower Cía. Ltda. - Sucursal Ecuador. Este acuerdo se renueva anualmente de manera automática.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Sucursal ha registrado ingresos correspondientes a este concepto por 3,077,951 y 2,887,117, respectivamente.

16. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de dicho impuesto.

Con fecha 14 de marzo de 2008, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió el acta de determinación correspondiente a la fiscalización del impuesto a la renta y anticipos del ejercicio económico 2003 sobre los cuales se han objetado 71,326, sin embargo dado que la Sucursal presentó una pérdida fiscal en dicho período de 4,654,188 no existe impuesto a la renta a pagar. La Sucursal efectuó la impugnación a dichas glosas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Conciliación del resultado contable - tributario-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las partidas que principalmente afectaron la utilidad y la pérdida contable con la utilidad y pérdida tributaria de la Sucursal, fueron las siguientes:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad (pérdida) neta antes de provisión de impuesto a la renta	6,454,845	(7,103,452)
Más (menos):		
Gastos no deducibles	247,325	240,054
Amortización de pérdidas fiscales	(1,614,981)	-
Utilidad (pérdida) tributaria	5,087,189	(6,863,398)
Tasa de impuesto	25%	-
Provisión para impuesto a la renta	<u>1,271,797</u>	<u>-</u>
Menos- Compensación retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año	<u>(621,793)</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta a pagar	<u>650,004</u>	<u>-</u>

(e) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Sucursal tenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por 29,115,337 (de las cuales 3,569,927 ya no podrán ser considerados como deducibles para ejercicios futuros) y 30,747,985, respectivamente. Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan el 25% de la utilidad tributable de cada año.

(f) Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria-

En el Tercer Suplemento al Registro Oficial No. 242 del 29 de diciembre de 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la

Equidad Tributaria con vigencia a partir del 1 de enero de 2008. La mencionada Ley incorpora reformas a varias leyes y los principales cambios son los siguientes:

Código tributario-

Incremento en las tasas de interés por mora tributaria, recargos del 20% en las determinaciones realizadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), caución del 10% de la cuantía reclamada en impugnaciones ante el Tribunal Fiscal; e incorporación de nuevos delitos tributarios y endurecimiento de las penalidades.

Ley de Régimen Tributario Interno-

- Limita las deducciones por intereses en créditos externos y por arrendamientos mercantiles locales como internacionales.
- Incluye deducciones adicionales por los montos pagados en incremento del empleo y pagos realizados a empleados discapacitados, o empleados con familiares discapacitados.
- Retención en la fuente a los pagos al exterior por intereses en créditos externos que no son con organismos multilaterales.
- Incluye nuevos ingresos exentos y deducciones en la determinación del impuesto a la renta de las personas naturales, adicionalmente se modifica la tabla progresiva del cálculo del impuesto a la renta.

Otras-

- Grava con tarifa 0% de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en ventas de bienes y servicios a instituciones del estado que tienen ingresos exentos.
- Derecho a devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en ciertos casos específicos.
- Modificación en las tarifas del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) para ciertos bienes, inclusión de otros bienes y servicios gravados y exoneración para los servicios de telecomunicaciones y radioelectrónicos.
- Crea un impuesto del 0.5% a la salida de divisas del país.
- Impuesto a los ingresos extraordinarios de compañías que exploran y explotan recursos no renovables.

(g) Reforma a la normativa de precios de transferencia

El SRI mediante resolución No. NACDGER 2008-0464 publicada en el Registro oficial 324 del 25 de abril de 2008 normó el contenido del anexo y el informe de precios de transferencia estableciendo principalmente lo siguiente:

Los contribuyentes de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a 1,000,000 deben presentar al SRI el anexo de precios de transferencia y aquellos que superen 5,000,000 deben presentar además del anexo, el estudio de precios de transferencia.

El anexo e informe de precios de transferencia de ejercicios fiscales anteriores al año 2007 que se presenten a partir de la vigencia de esta disposición, deben cumplir con lo establecido en esta resolución.

Al 31 de diciembre de 2007 las transacciones de la Sucursal con compañías relacionadas del exterior superan 5,000,000 (Ver Nota 3).

17. Reserva para indemnización y jubilación

(a) Reserva para indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Sucursal tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Sucursal registró en los resultados del ejercicio un incremento a la reserva de indemnización por desahucio por 33,943 y 47,505 respectivamente, por lo que al cierre de esos periodos mantiene registrada una reserva por este concepto de 216,623 y 182,680 respectivamente.

(b) Jubilación-

Mediante resolución publicada en Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo cuando cumplan la edad requerida, sin perjuicio de la que les corresponde según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Sucursal no había efectuado provisión alguna por este concepto.

18. Contingencias

Resultados de auditorías de la Dirección Nacional de Hidrocarburos-

La Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) como resultado del Examen Especial Practicado a las Inversiones de Preproducción del Bloque 3 durante los años 2000 al 2004, objetó el registro de la diferencia en cambio como otros activos y su correspondiente amortización a partir del año 2002 como deducible de impuestos. Cabe mencionar que los exámenes realizados por la DNH tienen exclusivamente efectos referenciales, para su posterior consideración por la autoridad tributaria (SRI) y que la misma no objetó en la inspección realizada por el año 2003 la deducibilidad de la mencionada diferencia de cambio. Adicionalmente, la Sucursal apeló ante el Ministro de Energía y Minas el resultado de dichos exámenes, lo cual no fue respondido por la entidad gubernamental en el plazo fijado para este efecto, por lo que la Sucursal y sus asesores legales consideran de acuerdo con la Ley la aceptación tácita de su requerimiento para los años objetados y siguientes. La gerencia considera que tiene la base legal y técnica suficiente, así como argumentos jurídicos relevantes a su favor, para defender esta situación en base a la opinión de sus abogados.

19. Eventos subsecuentes

Con fecha 22 de febrero de 2008, la Sucursal recibió un oficio de la Superintendencia de Compañías, organismo de control, observando que las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2006 exceden el capital asignado, situación que la coloca en causal de cancelación del permiso de operación. Con fecha 7 de marzo de 2008, la Sucursal informó a dicho organismo las medidas tomadas por su casa matriz encaminadas a subsanar dicha situación y que consistieron en aportes efectuados para futuras capitalizaciones por 13,000,000 (Ver Nota 11), así como la compensación de pérdidas acumuladas con el saldo de la cuenta Reserva de Capital por 20,933,846 (Ver Nota 13), a lo cual se suma la utilidad neta obtenida en el año finalizado al 31 de diciembre de 2007. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sucursal no ha recibido respuesta por parte de la Superintendencia de Compañías a la comunicación antes mencionada. En el caso que la respuesta no sea favorable, la Sucursal ha obtenido la autorización de su casa matriz para compensar sus pérdidas acumuladas con aportes para futuras capitalizaciones.

20. Reclasificación de cifras del año 2006

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2006 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con los estados financieros del año 2007.